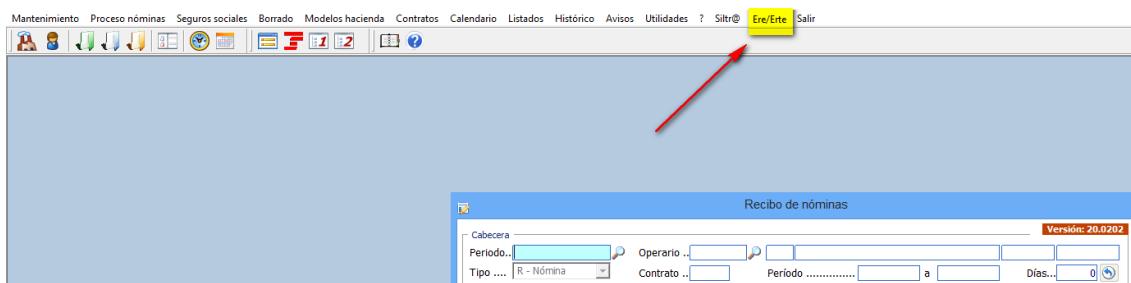


# Afi (nuevas claves inactividad) y Fuerza Mayor Parcial

Acceda al menú ERE/ERTE



## CONTENIDO DE AYUDA

PASO 1: SELECCIÓN DE EMPRESA .....	2
PASO 2: INDICAR FECHA INICIO FUERZA MAYOR PARCIAL (si sigue en Fuerza Mayor total, sáltese este apartado).....	2
PASO 3: COMUNICACIÓN DE INICIO DE UN NUEVO PERÍODO DE INACTIVIDAD O FIN DE INACTIVIDAD (FICHERO AFI) .....	3
COMPROBACION IDC DE CUENTA DE COTIZACIÓN .....	7
IMPORTANTE: GENERAR DE NUEVO LAS NÓMINAS DE TODOS LOS TRABAJADORES SI HA INDICADO FECHA DE INICIO EN ERTE PARCIAL.....	7

## PASO 1: SELECCIÓN DE EMPRESA

The screenshot shows a software interface titled 'ERTE/ERE'. On the left, there's a sidebar with options: 'Comunicación', 'Inicial / Variación', 'Periodos de actividad', and 'COVID-19'. The main area has a dropdown menu 'Procedimiento a realizar' set to 'Inicial y periodos intermitentes'. Below it, a step 1 labeled 'Seleccionar empresa' is shown with a yellow box around the number '007' and a magnifying glass icon. To the right, the company name 'SUAREZ GARCIA JAVIER' is displayed.

## PASO 2: INDICAR FECHA INICIO FUERZA MAYOR PARCIAL (si sigue en Fuerza Mayor total, salteese este apartado)

Desde el día 6 de junio ya está disponible la presentación de la declaración responsable en la página de la seguridad social correspondiente a mayo

Si se ha hecho la declaración del responsable como [Causa de la Peculiaridad de Cotización 059 - Declaración responsable Fuerza Mayor parcial] pulse en el botón [Acceder a periodos]:

This screenshot shows the same 'ERTE/ERE' application interface. In addition to the previous elements, a step 2 labeled 'Especificando el periodo de ERTE/ERE' is visible. A yellow box highlights the button 'Acceder a periodos'.

Configure el expediente indicando la fecha inicio fuerza mayor parcial:

This screenshot shows the 'Datos generales del Ere' (General Data of the ERE) form. It includes sections for 'Datos del ERE' (Data of the ERE) and 'Datos relativos al ERE' (Data related to the ERE). The 'Fecha inicio Fuerza mayor parcial' (Start date of partial force majeure) field is highlighted with a yellow box and contains the value '18/05/20'.

**Si indica esta fecha, SERÁ NECESARIO RECALCULAR LAS NÓMINAS DEL MES DE ESA FECHA DE TODOS LOS TRABAJADORES, SE REINCORPOREN O NO.**

## **PASO 3: COMUNICACIÓN DE NUEVO PERÍODO DE INACTIVIDAD O FIN DE INACTIVIDAD (FICHERO AFI)**

En este proceso podrá generar el fichero AFI que se ubicará en la carpeta correspondiente para que proceda a su envío a través del programa Siltr@.

En este caso se generará con las nuevas claves:

Indicamos el nuevo periodo y pulsamos en el botón [Generar AFI]:

The screenshot shows the 'ERTE/ERE' software interface. On the left, there's a sidebar with links for 'Comunicación', 'Inicial / Variación', 'Periodos de actividad', 'COVID-19', 'Comunicación bajas prest. desempleo', 'Ayuda', 'Documento', 'Preguntas frecuentes', 'Vídeos', 'Proceso inicial', 'Período intermitente', 'Finalización parcial', and 'Finalización total'. The main panel has a title 'Procedimiento a realizar' with a dropdown menu showing 'Inicial y periodos intermitentes'. Below this, there are eight numbered steps: 1. 'Seleccionar empresa' with a search icon and value '559 REBOREDO GARCIA SANDRA'; 2. 'Especificando el período de ERTE/ERE' with a link 'Acceder a períodos'; 3. 'Comunicación inicial. Expediente' with value '0166322020' and a link 'Acceder a comunicación / cartas trabajadores'; 4. 'Selección del período de ERTE/ERE. Del 16/03/2020 a 15/05/2020' with a dropdown; 5. 'Actualizar datos del ERTE/ERE a los trabajadores' with a link 'Actualizar datos'; 6. 'Generar fichero AFI de comunicación de inactividad' with a yellow box around the 'Generar AFI' button and a link 'Abrir carpeta AFI'; 7. 'Gestionar el certificado de empresa (SEPE)' with a link 'Gestionar certificado'; 8. 'Crear nueva matrícula e incidencia en los trabajadores' with a link 'Crear matrícula e incidencia'; 9. 'Solicitud colectiva de prestaciones (COVID-19)' with a link 'Generar solicitud' and a link 'Abrir carpeta solicitud'. At the bottom, a note says 'Al finalizar todos los pasos, recuerde recalcular las nóminas del mes afectado por el ERTE/ERE'.

Nota: Al generar los trabajadores se generarán con las claves sin especificar. Recuerde que tiene que indicar la clave que corresponda pulsando la tecla que corresponda a la clave que quiera comunicar, de acuerdo con los boletines RED:

### Comunicación de INICIO de un nuevo período de Inactividad

#### **Clave - S: TRAB.ACTIVO PARCIAL PROC.SUSP.ERE.COVID19**

El valor S se comunicará respecto de las personas trabajadoras que pasen de una situación de suspensión de su contrato de trabajo o de reducción de jornada por figurar incluidos en un ERTE regulado por el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, a una situación de actividad parcial conforme a su contrato de trabajo. Se aplicará, en consecuencia, tanto a trabajadores contratados a tiempo completo como a trabajadores a tiempo parcial, siempre y cuando hayan reiniciado su actividad parcialmente y, en el caso, de los trabajadores que se mantengan con una reducción de jornada, tras el inicio de la situación a la que se refiere el artículo 1.2 del RDL 18/2020 que hayan incrementado la jornada trabajada respecto de la precedente.

Para su admisión inicial se exige que el trabajador tuviese, en fecha inmediatamente anterior a los efectos de este valor, los valores V, W o X.

### *Clave - Y: TRAB.SUSPENSION TOTAL PROCEDENTE R/S*

*El valor Y se comunicará respecto de aquellos trabajadores que habiéndose reincorporado totalmente –R- o parcialmente –S- a la actividad tras el inicio de la situación a la que se refiere el artículo 1.2 del RDL 18/2020 -CPC 59-, vuelven de nuevo a situación de suspensión de su contrato de trabajo.*

*Clave - U: TRAB.SUSPENSION PARCIAL PROCEDENTE R/S/W*

*El valor U se comunicará respecto de aquellos trabajadores que habiéndose reincorporado totalmente –R- o parcialmente –S- a la actividad tras el inicio de la situación a la que se refiere el artículo 1.2 del RDL 18/2020 -CPC 59-, vuelvan a tener una situación de reducción de jornada, y el porcentaje de jornada trabajada no sea superior a la que tenían en la situación anterior.*

Observe que al indicar INICIO O FIN DE INACTIVIDAD y pulsar en GENERAR TRABAJADORES AFECTADOS, el programa nos trae a los dos trabajadores del periodo seleccionado y en TIPO DE INACTIVIDAD están sin clave.

AFI de comunicación de COVID-19. Suspensión/Reducción.

\* Tipo de inactividad SIN especificar. Valores permitidos:

V - Suspensión total      Y - Suspensión total procedente de R/S

**⚠️** No se generará el AFI hasta que los trabajadores marcados tengan especificado el tipo de inactividad.

*Tiene que indicar la clave que quiera comunicar pulsando sobre la tecla correspondiente*

AFI de comunicación de COVID-19. Suspensión/Reducción.

Sel	Operario	Mat	Nombre	% Reduc	Fecha	Tipo inactividad
<input checked="" type="checkbox"/>	5590003	3	CONDE ROA JESUS	0,00	16/03/20	V - Suspensión total
<input checked="" type="checkbox"/>	5590006	3	SALGADO LAGO MARIA	0,00	16/03/20	Y - Sus. total de R/S

#### Valores de tipo de inactividad:

V - Suspensión total      Y - Suspensión total procedente de R/S

## Comunicación de FIN del último periodo de inactividad

### Clave R: TRAB.ACTIVO TOTAL PROC.SUSP.ERE.COVID19

El valor R se comunicará respecto de las personas trabajadoras que pasen de una situación de suspensión de su contrato de trabajo o de reducción de jornada por figurar incluidos en un ERTE regulado por el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, a una situación de actividad total conforme a su contrato de trabajo. Se aplicará, en consecuencia, tanto a trabajadores contratados a tiempo completo como a trabajadores a tiempo parcial, siempre y cuando hayan reiniciado su actividad completamente.

Para su admisión inicial se exige que el trabajador tuviese, en fecha inmediatamente anterior a los efectos de este valor, los valores V, W o X. También se admite en supuestos en los que el trabajador tuviese el valor S.

**Clave [En blanco]:** el trabajador quedará sin clave de inactividad, y probablemente tesorería no le aplicará exoneración.

Al indicar FIN DE INACTIVIDAD y pulsar en GENERAR TRABAJADORES AFECTADOS, el programa nos trae a los dos trabajadores del periodo seleccionado y en TIPO DE INACTIVIDAD están sin clave.

AFI de comunicación de COVID-19. Suspensión/Reducción.

Tipo Fin de inactividad Período del 16/03/2020 al 15/05/2020 Generar trabajadores afectados

Sel	Operario	Mat	Nombre	% Reduc	Fecha	Tipo inactividad
<input checked="" type="checkbox"/>	5590003	3	CONDE ROA JESUS	0,00	15/05/20	* - Sin especificar
<input checked="" type="checkbox"/>	5590006	3	SALGADO LAGO MARIA	0,00	15/05/20	* - Sin especificar



\* Tipo de inactividad SIN especificar. Valores permitidos:  
R - Activo total procedente Covid-19      " - Reincorporación total ( tecla Supr )

En este supuesto, nos situamos en cada trabajador y pulsando la letra que corresponda del TECLADO cambiaremos el valor del tipo de INACTIVIDAD. Así, nosotros indicaremos para este supuesto la clave [R TRAB.ACTIVO TOTAL PROC.SUSP.ERE.COVID19]

Pulsando en el botón inferior [GENERAR] se generará el fichero AFI para esos trabajadores,

[AFI de comunicación de COVID-19. Suspensión/Reducción.](#)

En el paso 1 hemos indicado la fecha de inicio Fuerza Mayor Parcial. En nuestro ejemplo 18/05/2020.

Esto provoca que todos los trabajadores, sigan o no en el Erte, tendrán dos tramos para la TGSS.

Por tanto, es OBLIGATORIO recalcular las nóminas en ese supuesto.

En nuestro trabajador 0070011 sigue en Erte durante el mes de mayo porque no se reincorporó aún, pero al recalcular la nómina, después de haber indicado la fecha de inicio Fuerza Mayor Parcial se generan dos tramos:

**Recibo de nóminas**

Empresa: SUAREZ GARCIA JAVIER      Versión: 20.0602

Cabecera	Periodo... MAYO	Operario .. 00700111	3 MARTINEZ VILA MARIA	00700111Z	241007001157
Tipo ....	R - Nómina	Contrato .. 200	Período ..... 01/05/2020 a 31/05/2020	Días...	30

**Conceptos**

Concepto	Descripción	Fc	Uds	Importe	Complemento
1701 REGULACION EMPLEO		0	30	0,00	0,00

**Datos de los tramos Siltra del operario**

T. Liq	Matr.	Desde	Hasta	Clave	Descripción	Importe
L00	3	01/05/20	17/05/20	509	Base cc reg. empleo	595,00
L00	3	01/05/20	17/05/20	603	Base ac reg. empleo	595,00
L00	3	18/05/20	31/05/20	509	Base cc reg. empleo	455,00
L00	3	18/05/20	31/05/20	603	Base ac reg. empleo	455,00

**Totales**

Prorrata pagas extras ....	0,00	Retención IRPF .....	0,00	Devengados .....	0,00
I.R.P.F. .... Reg.Empl.	0,00	IRPF deducible .....	0,00	IRPF devuelto .....	0,00
Seguridad social ....	1.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
Desempleo .....	1.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
Formación profesional .....		0,00	0,00 %	0,00	
Horas extras emergencia .....		0,00	0,00 %	0,00	
Horas extras .....		0,00	0,00 %	0,00	
Prestaciones S.S. Accidente ..	0,00	Enfermedad..	0,00		

**datos Siltr@**

## **IMPORTANTE**

Una vez haya presentado la declaración responsable del pase a Fuerza Mayor Parcial y haya comunicado las variaciones en afiliación de los trabajadores reincorporados, saque en tesorería un IDC de cuenta de cotización para comprobar los tramos y los porcentajes de exoneración que le va a calcular tesorería.

DE LA SEGURIDAD SOCIAL																				
Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Ajena-Información por Periodo de Liquidación y Código de Cuenta de Cotización																				
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA																				
RAZÓN SOCIAL:			C.C.C.:			DNI/NIE/CIF:			RÉGIMEN: RÉGIMEN GENERAL											
ACT. ECONÓMICA:																				
CONVENIO COLECTIVO																				
PERÍODO DE LIQUIDACIÓN: MAYO 2020																				
PECULIARIDADES/TIPOS DE COTIZACIÓN																				
NSS NOMBRE Y APELLIDOS									TIPOS DE COTIZACIÓN											
TRAMO FECHA DESDE FECHA HASTA									IT/AT	IMSI/AT	TOTAL/AT									
TIPO DE PECULIARIDAD			PO/TIPO	CUAN/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	COLECTIVO INCENTIVADO	LEGISLACIÓN	GC/M	DESEMPLEO	% PLUR	CLV									
05	1	01-05-2020 26-05-2020 37 EXONE.ERE.F.MAY.COMP 17 APORT.NO OBL.SUS.EMP	100,00 100,00	57 CUOTA TOTAL 08 CUOTA OBRERA	4474 EX.FM37CV<50.5.SU 4488 S.T.ERE.COV19 5_6	0221 RDL 18/2020 0221 RDL 18/2020	07	0,80 0,80	0,70 0,70	1,50 1,50	7,05 7,05									
33	2	26-05-2020 31-05-2020 37 EXONE.ERE.F.MAY.COMP	85,00	01 CUOTA EMPRESARIAL	4482 EX.FM37CV<50.5.AC	0221 RDL 18/2020	09/S	0,80 0,80	0,70 0,70	1,50 1,50	7,05 7,05									
33	1	01-05-2020 26-05-2020 37 EXONE.ERE.F.MAY.COMP 17 APORT.NO OBL.SUS.EMP	100,00 100,00	57 CUOTA TOTAL 08 CUOTA OBRERA	4474 EX.FM37CV<50.5.SU 4488 S.T.ERE.COV19 5_6	0221 RDL 18/2020 0221 RDL 18/2020	09/S	0,80 0,80	0,70 0,70	1,50 1,50	7,05 7,05									
33	2	26-05-2020 31-05-2020 37 EXONE.ERE.F.MAY.COMP 17 APORT.NO OBL.SUS.EMP	60,00 100,00	57 CUOTA TOTAL 08 CUOTA OBRERA	4478 EX.FM37CV<50.5.SU 4488 S.T.ERE.COV19 5_6	0221 RDL 18/2020 0221 RDL 18/2020	09/S	0,80 0,80	0,70 0,70	1,50 1,50	7,05 7,05									

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Es importante que antes de generar cualquier fichero de bases compruebe a través del IDC de la cuenta de cotización, en este caso de mayo, que coinciden los tramos de los trabajadores para evitar discrepancias.